



REPORTAGE

El senador Martínez Cázares presentó en Cámara de Diputados pruebas supervenientes contra la ministra Yasmin Esquivel, debido a las acusaciones de plagio que pesan sobre ella

POR YVONNE REYES

Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural del Senado de la República, presentó este lunes ante la Cámara de Diputados pruebas supervenientes en contra de la ministra Yasmin Esquivel, después de que se dio a conocer que presuntamente plagio su tesis para obtener un doctorado.

Las pruebas fueron recibidas en la Dirección de Servicios Legales del recinto de San Lázaro.

En el documento el legislador señala que la permanencia de Yasmin Esquivel lastima seriamente la fama y el buen concepto público que se tiene de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Su permanencia en ese Alto tribunal redundará en perjuicio



El senador del Grupo Plural solicitó que se analicen las vías para remover a la ministra de su cargo en la Corte

Pruebas adicionales contra Esquivel #Senado

Como se observa, luego de cotejar el documento con otros escritos académicos de diversos autores, se concluye que la Ministra plagió su tesis de licenciatura, copió 209 de las 456 páginas”

Germán Martínez Cázares
Senador del Grupo Plural

de los intereses públicos fundamentales y de su buen desempeño, particularmente aquel relativo a la debida administración de justicia y procuración del Estado de derecho, causando un

perjuicio grave en contra de la referida institución, que además motiva un trastorno en su funcionamiento normal”, indicó.

Por ello, señala que previos trámites de la ley constitucio-

nales, se evidencia que es dable resolver el presente asunto en contra de la servidora pública denunciada porque su conducta ha redundado en perjuicio de los intereses públicos fundamentales de la patria y del buen despacho de los asuntos que le confieron.

La prueba presentada por Martínez Cázares en contra de la ministra Esquivel es la nota titulada “La ministra Esquivel plagió en su tesis de doctorado”, publicada el 24 de febrero de este año en el periódico El País.

“Como se observa, luego de cotejar el documento con

otros escritos académicos de diversos autores, se concluye que la Ministra plagió su tesis de licenciatura, copió 209 de las 456 páginas”, señaló.

El legislador Germán Martínez solicita acusar ante el Senado de la República como responsable de faltar a la probidad, honorabilidad y buena reputación que exige la Constitución, para que la colegisladora erigida en Jurado de Sentencia, la condena a la destitución inmediata del cargo, por mentir, robar y traicionar a la Constitución General de la República.

FOTO: CUARTOSCURO